



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0837 DE 25 Jun 2020**

*Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020*

**LA SECRETARIA GENERAL DEL  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, el la Resolución 003 del 11 de agosto de 2011, modificada por la Resolución No. 0065 del 30 de enero de 2013, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 0641 del 01 de junio de 2020, la Secretaria General del Ministerio de Justicia y del Derecho ordenó la apertura de la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020 cuyo objeto es *“Desarrollar el proceso de implementación del Protocolo de Consultorios Jurídicos Inclusivos para Personas con discapacidad y de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia, en territorios priorizados”*.

Que en el respectivo Pliego de Condiciones del proceso, se especificaron todos los aspectos relativos al objeto, regulación jurídica, determinación de los factores objetivos de selección y todas las circunstancias que se consideraron necesarias por el Ministerio de Justicia y del Derecho, para garantizar la existencia de reglas objetivas, claras y completas.

Que se adelantó la difusión de la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, entre ellos, la convocatoria pública, estudios y documentos previos, el pliego de condiciones y la resolución de apertura.

Que, en la misma Resolución No. 0641 del 01 de junio de 2020, la Secretaria General designó y conformó el Comité Asesor y Evaluador de la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020.

Que, en la oportunidad señalada en el cronograma de la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020, esto es, el día 09 de junio de 2020, presentaron oferta las firmas ALGOAP INC SAS, ASOCIACIÓN ARKAMBIENTAL, ASCODES SAS, AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S, FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA, CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA – CIDECC-, CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS, CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI, FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA, FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS, FUNDACIÓN FORO CIVICO, GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS -G&D PROYECTOS, FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE, PARTNERS COLOMBIA, PROYECTAMOS COLOMBIA SAS, COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

Que, una vez realizado el estudio y análisis por el Comité Evaluador se conocieron los siguientes resultados los cuales permanecieron publicados entre el 16 y el 19 de junio de 2020, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, a disposición de los interesados:

Propues	Proponente	Requisitos habilitantes
---------	------------	-------------------------



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0837 DE 25 Jun 2020

Hoja No. 2 de la Resolución "Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020"

ta No.		Criterios de Selección							RESULTADO
		Jurídicos	Experiencia	Experiencia equipo de trabajo	Anexo 4 Compromiso prestación del servicio	Anexo 5 Compromiso de medios tecnológicos	Financieros	Capacidad Organizacional	
1	ALGOAP INC SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	ASOCIACIÓN ARKAMBIENTAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	ASCODES SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	AVANCE ORGANIZACION AL CONSULTORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA - CIDECC-	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
7	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
8	CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
9	FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
10	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
11	FUNDACIÓN FORO CIVICO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
12	GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS - G&D PROYECTOS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
13	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	PARTNERS COLOMBIA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
15	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
16	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

CALIFICACIÓN

Orden de legibilidad	Proponente	FACTOR DE PONDERACIÓN					TOTAL
		Oferta Económica (70 puntos)	Ofrecimiento implementación de protocolo de atención inclusiva a mujeres y población LGTBI (10 puntos)	Ofrecimiento entrega de ejemplares y guía de atención a mujeres y población LGTBI (10 puntos).	Incentivo a la Industria Nacional (10 puntos)		
1	ASOCIACIÓN ARKAMBIENTAL	69.08	10	10	10	99.08	
2	FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	69.02	10	10	10	99.02	



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0837 DE 25 Jun 2020

Hoja No. 4 de la Resolución "Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020"

	ARKAMBIENTAL	O	O	O	O	O	O	O	O
3	ASCODES SAS	HABILITAD O	HABILITAD O	NO SUBSANÓ - HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	NO SUBSANÓ - RECHAZAD O
4	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S	HABILITAD O	HABILITAD O	SUBSANÓ - HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	SUBSANÓ - HABILITADO
5	FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	HABILITAD O	HABILITAD O	HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO
6	CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA - CIDECC-	HABILITAD O	NO SUBSANÓ - NO HABILITAD O	HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	NO SUBSANÓ - RECHAZAD O
7	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	HABILITAD O	SUBSANÓ - HABILITAD O	SUBSANÓ - HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	SUBSANÓ - HABILITADO
8	CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI	HABILITAD O	NO SUBSANÓ - NO HABILITAD O	NO HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	NO SUBSANÓ - RECHAZAD O
9	FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA	HABILITAD O	NO SUBSANÓ - NO HABILITAD O	HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	NO SUBSANÓ - RECHAZAD O
10	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS	HABILITAD O	HABILITAD O	NO HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	NO SUBSANÓ - RECHAZAD O
11	FUNDACIÓN FORO CIVICO	HABILITAD O	HABILITAD O	SUBSANÓ - HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	SUBSANÓ - HABILITADO
12	GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS - G&D PROYECTOS	HABILITAD O	NO SUBSANÓ - NO HABILITAD O	NO SUBSANÓ - NO HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	NO SUBSANÓ - RECHAZAD O
13	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	HABILITAD O	HABILITAD O	HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO
14	PARTNERS COLOMBIA	HABILITAD O	HABILITAD O	SUBSANÓ - HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	SUBSANÓ - HABILITADO
15	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITAD O	HABILITAD O	SUBSANÓ - HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	SUBSANÓ - HABILITADO
16	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	HABILITAD O	HABILITAD O	NO SUBSANÓ - NO HABILITAD O	HABILITADO	HABILITADO	HABILITAD O	HABILITADO	NO SUBSANÓ - RECHAZAD O

CALIFICACIÓN

Orden de legibilidad	Proponente	FACTOR DE PONDERACIÓN				TOTAL
		Oferta Económica (70 puntos)	Ofrecimiento implementación de protocolo de atención inclusiva a mujeres y población LGTBI (10 puntos)	Ofrecimiento entrega de ejemplares y guía de atención a mujeres y población LGTBI (10 puntos).	Incentivo a la Industria Nacional (10 puntos)	
1	PARTNERS COLOMBIA	69,87	10	10	10	99,87
2	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	69,64	10	10	10	99,64
3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	68,96	10	10	10	98,96
4	ASOCIACIÓN	68,20	10	10	10	98,20



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0837 DE 25 Jun 2020

Hoja No. 5 de la Resolución "Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020"

	ARKAMBIENTAL					
5	FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	68,14	10	10	10	98,14
6	FUNDACIÓN FORO CIVICO	67,96	10	10	10	97,96
7	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.	64,55	10	10	10	94,55
8	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	69,87	0.0	0.0	10	79,87
N/A	ALGOAP INC SAS	NO HABILITADO - RECHAZADO				
N/A	ASCODES SAS	NO HABILITADO - RECHAZADO				
N/A	CORPORACION ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO, LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA - CIDECC-	NO HABILITADO - RECHAZADO				
N/A	CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI	NO HABILITADO - RECHAZADO				
N/A	FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA	NO HABILITADO - RECHAZADO				
N/A	FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS	NO HABILITADO - RECHAZADO				
N/A	GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS	NO HABILITADO - RECHAZADO				
N/A	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	NO HABILITADO - RECHAZADO				

Que de acuerdo con lo anterior, los miembros del Comité Asesor Evaluador recomiendan, en lo de su competencia, a la Secretaria General como ordenadora del gasto adjudicar la Selección Abreviada con de menor cuantía No. 03 de 2020, a la entidad sin animo de lucro **CORPORACION PARTNERS COLOMBIA SIGLA: PARTNERS COLOMBIA, NIT. 900270534-3**, hasta por la suma de hasta **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$ 334.880.214)** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, la cual se encuentra habilitada en los aspectos jurídico, técnico económico, financiero y organizacional.

Que vistas las consideraciones anteriores, la ordenadora del gasto acogió la recomendación de adjudicación de la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020, efectuada por los miembros del Comité Asesor Evaluador.

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Adjudicar la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020, cuyo objeto es "Desarrollar el proceso de implementación del Protocolo de Consultorios Jurídicos Inclusivos para Personas con discapacidad y de la Guía de Atención a Mujeres y Población LGBTI en los servicios de acceso a la Justicia, en territorios priorizados", a la entidad sin animo de lucro **CORPORACION PARTNERS COLOMBIA SIGLA: PARTNERS COLOMBIA, NIT. 900270534-3**, representada legalmente por Oscar Manuel Gaitán Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.418.054 expedida



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

RESOLUCIÓN NÚMERO 0837 DE 25 Jun 2020

Hoja No. 6 de la Resolución “Por la cual se adjudica la Selección Abreviada de menor cuantía No. 03 de 2020”

en Bogotá D.C., hasta por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$ 334.880.214)** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El valor de este contrato se pagará con cargo al presupuesto de **EL MINISTERIO** y se encuentra amparado así: certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 34720 de 2020-04-02, Unidad Ejecutora 12-01-01-000 MJD Gestión General, Rubro Presupuestal C-1202-0800-12-0-1202014-02, **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, SERVICIOS DE ASISTENCIA**, Recurso 16 por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000)**, expedido por el Grupo de Gestión Administrativa, Financiera y Contable, el cual se afectará hasta por la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L. (\$ 334.880.214)**.

El objeto contractual se prestará y pagará hasta la concurrencia de los recursos que de este contrato se apropien.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

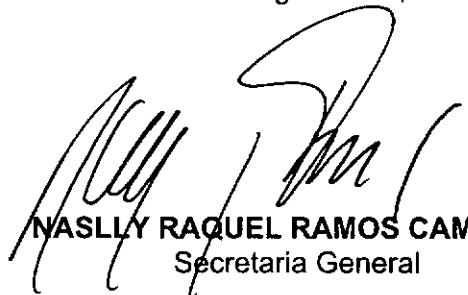
**ARTÍCULO CUARTO.-** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

25 Jun 2020

  
**NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO**  
 Secretaria General

CONSTANCIA DE ELABORACION Y REVISION DE RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN			
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Alfredo Páez Hernández	Profesional Grupo de Gestión Contractual	
Revisó	Martha Catalina Rodríguez Cervantes	Coordinadora Grupo de Gestión Contractual	